

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE 16 DE JULIO "MAVE" S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE MARZO DE 2018.**

ACTA N° 002-2018 T16J

En la Ciudad de El Carmen, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez y doce de la mañana, en la oficina de la Compañía 16 de Julio MAVE S.A., ubicada en la Av. Chone y Santa Ana, del Cantón El Carmen, se reúnen los señores Accionistas: Janeth María Álava Bravo con una Acción, Representada por el Sr. Tayron Tortorella, Santa Esther Cedeño Bravo con siete Acciones, Carlos Heriberto Cedeño Loor con una Acción, Juan Carlos Cepeda Caguana con una Acción, Marlene Araceli Chica Andrade con una Acción, Miguel Alejandro Chica con una Acción representado por la Sra. Marlene Chica Andrade, Rosa Divina Córdova Salazar con una Acción, Dayhan Abelardo Cuje Zambrano con dos Acciones, representado por la Sra. Nenita Idalinda Zambrano Párraga, Eduardo José Díaz Troya con una Acción, José Miguel Espinoza Espinoza con una Acción, Karyn Magali Estévez Chica con una acción, representada con poder especial por el Sr. Eduardo Estévez Morales, Luis Enrique Gavilanes Duran con una Acción, Víctor Tobías Loor Rosado con una acción, Diana Gissella Loor Sabando con una Acción, representada por el Sr. Tayron Javier Tortorella Párraga, Weinton Édison Loor Zambrano con una Acción, representado por el Sr. Tayron Javier Tortorella Párraga Cristian Paúl López Vélez con una Acción, representado por la Sra. María Vélez Mendoza, Diego Fernando López Vélez con una Acción, Jeanette Sinay Mendoza Mendoza con una acción representada por el Sr. Wilian Mendoza Mendoza, Wilian Aristides Mendoza Mendoza con una Acción, Libia Benicia Mendoza Moreira con cuatro Acciones, representada con poder especial por el Sr. Wilian Mendoza Mendoza, Karen Marola Mendoza Vera con dos Acciones, Liliana Carolina Mendoza Vera con una Acción representada por Wilian Mendoza Mendoza, Willian Leonidas Mendoza Vera con una acción, representado por el Sr. Wilian Mendoza Mendoza, Ramón Antonio Muñoz Fajardo con una Acción, Jacinto Francisco Nevárez Barberán con seis Acciones, representado por la Ing. Rosa Divina Córdova Salazar, José Víctor Nevárez Barberán con una Acción, Francisco Javier Nevárez Villamil con una Acción, representado por la Ing. Rosa Divina Córdova Salazar, Martha del Consuelo Trujillo Muñoz con una Acción, María Auxiliadora Vélez Mendoza con una Acción, Eli Lizardo Vivas Basurto con una Acción, representado por la Ab. Santa Cedeño Vélez, Erik Jeampierre Vivas Cedeño con una Acción, representado por la Ab. Santa Cedeño Bravo, Lenny Johana Vivas Cedeño con una Acción, representado por la Ab. Santa Cedeño Bravo, Luis Miguel Vivas Cedeño con una Acción, representado por la Ab. Santa Cedeño Bravo, Jhon Jefferson Zambrano Cuje con una Acción, Jipson Colón Zambrano Mendoza con una Acción, Pablo Anibal Zambrano Mendoza con una Acción, Fanny Jaqueline Zambrano Párraga con una Acción, Félix Benedicto Zambrano Párraga con dos Acciones, Gilberto Melquíside Zambrano Párraga con tres Acciones, Nenita Idalinda Zambrano Párraga con una Acción, Yonny Williams Zambrano Párraga con una Acción, Byron Miritto Zambrano Rodríguez con una Acción, Representado por la Lcda. Karen Zambrano Rodríguez, Maximo Javier Zambrano Solórzano con una Acción, representado por el Sr. Pablo Zambrano Mendoza, Bayron Jonatán Zambrano Vélez con una Acción, representado por el Sr. Tayron Tortorella Párraga, Darwin Gilberto Zambrano Vélez con una Acción, Estefany Marilyn Zambrano Zambrano con una Acción, Representada por el Sr. Pablo Zambrano Mendoza, Sindy Laura Zambrano Zambrano con una Acción, representada por el Sr. Pablo Zambrano Mendoza. DEJANDO CONSTANCIA de la inasistencia de los accionistas: Dionisio Amado Alcívar Rodríguez con una Acción, Manuel Carlos Araud Guadamud con una Acción, Melchora Concepción Basurto Alcívar con una acción, Globis Ney Basurto Mera con una Acción, Oswaldo Aníbal Cadena Navarrete con una Acción, Dalia Oliva Champutiz Mancero con tres Acciones, Nancy Yolanda Cornejo Loor con una Acción, Segundo Luis Arsenio Cruz Andrade con una Acción, Marita Lastenia García Cevallos con una Acción, Ismenia Elizabeth García Intriago con una Acción, Luis Eduardo Gualan Poma con dos Acciones, Frella Esperanza Macías con dos Acciones, Rosa Mercedes Mendoza Moreira con una Acción, José Iban Moreira Zambrano con una Acción, Ramón Abraham Samaniego Samaniego con una Acción, Edita Elvira Valenzuela Guevara con una Acción, Edgar Marcelo Vélez Cedeño con una Acción, Jesús Jefferson Zambrano Alcívar con una Acción, Rubén Lizardo Zambrano Figueroa con una Acción, Yaira Yanina Zambrano Macías con una Acción, Eli Salomón Zambrano Párraga con una Acción, Pablo Antonio Zambrano Solórzano con una Acción, Zambrano Vera Denis Rolando con una Acción, José Ítalo Zambrano Vera(+) con una Acción, quienes reunidos constituyen la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 16 DE JULIO MAVE S.A., actuando como

presidente de la Junta el Sr. Ing. Diego Fernando López Vélez y como Secretario de la Junta el Sr. Gilberto Melquiside Zambrano Párraga, Gerente De La Compañía, con el objeto de analizar, conocer, resolver y aprobar los puntos constantes en la convocatoria:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Sr. Presidente.
3. Informe del Comisario Sr. Ing. Víctor Nevárez Barberán del Ejercicio Económico del Año 2017.
4. Informe del Sr. Gilberto Zambrano Párraga Gerente de la Compañía, del Ejercicio Económico del Año 2017.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2017.
6. Analizar y resolver la forma de pago a los Accionistas que mantienen deudas en la compañía.
7. Receso, para la Elaboración del Acta.
8. Reinstalación de la Junta General Ordinaria para la Lectura y Aprobación del Acta.
9. Clausura de la Junta General Ordinaria.

NOTA: Se Convoca de manera especial e individual al señor Comisario Sr. Ing. Víctor Nevárez Barberán a la Junta General Ordinaria de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., de conformidad al Art. 242 de la Ley de Compañías.

ACTO SEGUIDO: Se da cumplimiento al desarrollo de la Junta General Ordinaria con el orden del día que consta en la convocatoria: **PRIMER PUNTO: _ CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Sr. Ing. Diego López Vélez en calidad de Presidente de la Compañía solicita a través de secretaria se constate el quorum reglamentario; mismo que existe la mayoría de socios asistentes con el 56,84% del capital social de la compañía, dejando constancia la inasistencia del 43,16%. **2.- SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.-** el Sr. Ing. Diego López Vélez presidente de la compañía da la bienvenida a los señores accionistas, e instala la Junta General Ordinaria siendo las 10:12 de la mañana, expresando que esta junta se desarrollara de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Compañías en actual Vigencia. **TERCER PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO SR. ING. VÍCTOR NEVÁREZ BARBERÁN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Toma la palabra el Sr. Comisario y manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 291 de la Ley de Compañías presenta el siguiente informe: **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA 16 DE JULIO MAVE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** El mismo que se adjunta en los anexos de la presente acta. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes en el informe del Señor Comisario. Toma la palabra el Señor Eduardo Estévez Morales en Representación de la Accionista Karyn Estévez Chica y mociona que se apruebe el informe del comisario, mismo que es apoyado por los accionistas Ramón Muñoz y Eduardo Díaz, moción que se procede a tomar votación con los siguientes resultados a favor de la aprobación del informe el 72,13% y en con el 27,37% de abstenciones; informe del comisario que queda aprobado por mayoría. **CUARTO PUNTO.- INFORME DEL SR. GILBERTO ZAMBRANO PÁRRAGA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El señor Gerente procede a informar de lo siguiente: Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como gerente de esta compañía denominada **TRANSPORTE 16 DE JULIO MAVE S.A.** De conformidad de la ley, entrego a ustedes el informe anual de las actividades económicas y sociales, por el siguiente periodo 2017.

a.- para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:

Balance de comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias, balance general y anexos.

b.- Se ha presentado las declaraciones de impuesto a la renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de la ley.

c.- no tengo pendientes contrato alguno con la función pública ni privada.

d.- la compañía se encuentra activa.

Sin otro particular de importancia que informas a ustedes, les expreso mis consideraciones. **QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

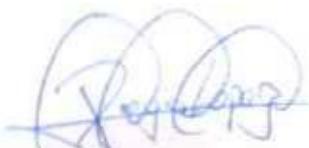
La Sra. Ing. Jajaira Rivera Chica en calidad de contadora de la Compañía de Transporte 16 de Julio MAVE S.A., procede

a informar detalladamente, verbalmente y apoyada con un proyector en el cual demostró el balance general, el estado de resultados del ejercicio económico del año 2017 mismo que se adjuntan a los anexos de la presente acta. La Ab. Santa Cedeño pide la palabra y solicita que se de lectura al punto 7 del acta del 25 de julio del 2016, se da lectura y se aclaró que no estaba en punto de orden. El señor presidente pone a consideración de los accionistas presentes el balance general con los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el accionista Lic. Carlos Cedeño y mociona que se aprueben los estados financieros, misma que es apoyado por la accionista Nenita Zambrano; moción que se procede a tomar votación con los siguientes resultados el 76,12% a favor de la moción, el 22,39% en contra de la moción y el 1,49% de abstenciones; quedando aprobada el balance general y los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. Acto seguido el Sr. Eduardo Estévez en Representación de la accionista Karyn Estévez Chica y manifiesta que en esta Junta General de aprobación de balance general hay que felicitar a la directiva actual por su honestidad y transparencia en el manejo de los recursos económicos de la compañía que se ha logrado comprar un terreno y además existe un excedente de \$ 18.549,32 dólares americanos que servirán para seguir adelante en la construcción de una sede y tener casa propia en beneficio de todos los accionistas. **SEXTO PUNTO.- ANALIZAR Y RESOLVER LA FORMA DE PAGO A LOS ACCIONISTAS QUE MANTIENEN DEUDAS EN LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra la Sra. Ing. Jajaira Rivera Chica contadora de la compañía y da lectura de los accionistas que mantienen cuentas por cobrar mismo que son los siguientes:

BUS V	ACCIONISTAS	POR COBRAR \$	COBRADO 2016	SALDO AL 31/12/2016	PRESTAMO 2017	COBRADO 2017	SALDO AL 31/12/2017
25	CHAMPUTIZ MARCELO DALIA OLIVA	325,6	0	325,6	510,00		635,60
42	COBORNEDO LOPE NANCY YOLANDA	1753,8	0	1753,8			1753,80
28	ESPINOZA ROBERTA ROSA MERCEDES	267,6	0	267,6		202,6	65,00
27	ZAMBRANO GONZALEZ CELIA GENEVIEVE	2500	0	2500		300	2000,00
8	ZAMBRANO MACIAS YAIRA VANINA	220,6	0	220,6		82,1	138,50
2	ZAMBRANO PARRAGA FANNY JACQUELINE	777	0	777			777,00
44	ZAMBRANO PARRAGA JHONNY WILLIAMS	500	0	500	390,00		890,00
10	ZAMBRANO PARRAGA ELI SALOMON				180,00		180,00
18	WILLIAN MENDOZA				237,90		237,90
22	ZAMBRANO VELEZ DARWIN				157,00		157,00
36	ARAUD GUADAMUD MANUEL CARLOS				83,00		83,00
43	BARUTO MERA GLOBIS NEY				40,30		40,30
	TOTALES						7877,2

A continuación el señor gerente expresa el señor Presidente pone a consideración a la sala para que se resuelva la forma de pago para los accionistas que adeudan a la compañía; toma la palabra el Sr. Pablo Zambrano y expresa que se les ayude a los compañeros con diez dólares por vehículo para los compañeros de las unidades # 42 y # 44; pide la palabra la accionista Lcda. Fanny Zambrano y mociona que se colabore con \$10.00 dólares americanos para cada vehículo (bus 42 y 44) por las unidades que laboran en la compañía, moción que es poyada por la accionistas Ab. Santa Cedeño Bravo, moción que se procede a tomar votación con los siguientes resultados el 53,52% en contra de la moción, el 40,85% a favor de la moción y el 5,63% de abstenciones; moción que no queda aprobada. Acto seguido la accionista Nenita Zambrano Párraga mociona que se colabore con \$10.00 dólares americanos a la accionista de la unidad 42 y \$5.00 para el accionista de la unidad 44 por las unidades que laboran en la compañía, moción que es apoyada por el accionista sr. José Espinoza; moción que se procede a tomar votación con los siguientes resultados el 60,61% a favor de la moción, el 33,33% en contra de la moción y el 6,06 % de abstenciones, quedando aprobada la moción. El señor presidente pone a consideración de la sala la cuenta por cobrar a la accionista Sra. Oliva Champutiz Mancero misma que adeuda a la compañía la cantidad \$ 633.60 dólares americanos, al respecto toma la palabra el Sr. Eduardo Estévez en representación de la accionista Karyn Estévez y mociona que se le descuenta \$100.00 mensuales en el pago de arriendo de la oficina

que ocupa la compañía; acto seguido el Sr. Pablo Zambrano mociona que los demás accionistas se comprometan a cancelar desde el mes de mayo \$20.00 dólares semanales con la tarjeta de trabajo, moción que es apoyada por la accionista Sra. Yaira Zambrano; misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. A continuación se recibe en comisión general a la Sra. Olimpia Zambrano ex accionista de la compañía misma que la Junta General escucha una exposición sobre la deuda que mantenía con la compañía en la que solicita se le ayude con la devolución de \$2500.00 dólares americanos que recibió como anticipo cuando le sucedió el accidente para solucionar problemas judiciales y posteriormente en Junta General se resolvió ayudarlo con \$2500.00 de todos los accionistas que tienen unidades laborando cantidad que fue entregada a la Sra. Olimpia Zambrano. Si recibió la ayuda correspondiente por parte de los accionistas de la compañía, quedando como deuda el \$2500.00 de anticipo quedaron como cuentas por pagar por parte de la ex accionista, valor que fue recaudado al momento de la transferencia de la nueva accionista Sra. Frella Macias. **SEPTIMO PUNTO.- RECESO, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA.** Se toma una hora treinta minutos para elaborar el acta. **OCTAVO PUNTO.- REINSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA PARA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.** Siendo las quince horas con cuarenta minutos el señor presidente ordena a través de secretaria que se proceda a dar lectura al acta; misma que después de haber sido leída es aprobada en todos sus puntos por los accionistas presentes. **NOVENO PUNTO.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.** Sin tener otros puntos más que tratar el señor presidente da por clausurada la junta siendo las dieciséis horas con veinte minutos.



Ing. Diego López Vélez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Gilberto Zambrano Párraga.
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE DE LA CIA.

